

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURISMO CARROS Y BOTES (TURISCAR) C. LTDA. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE ENERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a las 18H30 del día viernes 26 de enero del 2018 en la Sala de Sesiones de la compañía TURISMO CARROS Y BOTES (TURISCAR) C. Ltda. "En Liquidación" ubicada en la primera planta alta del inmueble identificado como el Módulo No. 1 del Centro Comercial "Olimpico", ubicado en Avenida Kennedy y Avenida de Las Américas de esta ciudad, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía TURISMO CARROS Y BOTES (TURISCAR) C. Ltda. "En Liquidación", contando con la concurrencia de los siguientes socios de la compañía, a saber: la señora Diana Noboa Pontón de Quintana, propietaria de 9.997 participaciones con un valor nominal de \$ 0,04 cada una, con derecho a 9.997 votos, con un capital social de \$ 399,88 representando el 99,97% del capital social de la compañía; la señora Alicia Palacios Villena, propietaria de 1 participación con un valor nominal de \$ 0,04 con derecho a 1 voto, con un capital social \$ 0,04, representando el 0,01% del capital social de la compañía; y, el Abogado Allan Nieto Luque, propietario de 1 participación con un valor nominal de \$ 0,04 con derecho a 1 voto, con un capital social \$ 0,04, representando el 0,01% del capital social de la compañía. Los socios presentes cuyo capital asciende a \$ 399.96 que constituye el 99.99% del Capital Social de la compañía., el mismo que es \$ 400 dividido en 10.000 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$ 0.04 cada una. Se deja constancia de la inasistencia a la presente Junta General Extraordinaria del otro socio de la compañía, no obstante la convocatoria publicada en la fecha antes indicada y las múltiples gestiones realizadas para este efecto. En vista de la ausencia del Presidente titular, la junta designa como Presidente Ad-Hoc a la Abogada Nadia Coronel López conforme lo faculta el artículo Decimoprimer del Estatuto Social y, actúa como secretario, la señora Alicia Palacios Villena en su calidad de liquidador Principal de la compañía, conforme lo acredita con el nombramiento que exhibe, y que se incorpora al expediente, como documento habilitante. También se encuentran presentes los señores Elizabeth Ramirez Figueroa y Eco. Johnny Triviño Hurtado, Comisario y Contador de la Compañía respectivamente. De inmediato, el Presidente Ad - Hoc dispone que por secretario, se constate e informe el quorum reglamentario, previa la formación de la lista de asistentes. Acto seguido, el Secretario informa que se encuentra presente el 99.99% del capital suscrito y pagado de la compañía, motivo por el cual presidente declara legalmente instalada la Junta General EXTRAORDINARIA DE Socios de la compañía TURISMO CARROS Y BOTES (TURISCAR) C. Ltda. "En Liquidación". A continuación toma la palabra la socia señora Diana Noboa Pontón de Quintana para exponer que los informes de los Estados Financieros y Anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos de la Compañía durante el año 2017; así como los informes de las gestiones realizadas durante este periodo, por parte del Comisario y Liquidadora de la compañía, se encuentran en poder y conocimiento de los señores accionistas desde algún tiempo atrás a la presente fecha, cumpliendo de esta manera con lo establecido en el Art. 231 del mismo cuerpo legal, es atribución de la Junta General pronunciarse aprobando las referidas cuentas, informes y balances correspondientes al año 2017. La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de las liberaciones de rigor, por unanimidad **RESOLVIÓ: a) APROBAR los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017; b) APROBAR los Informes del Comisario; y, c) APROBAR el Informe de la Liquidadora de la compañía.** Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente resolución, se autoriza a la Liquidadora para que realice todas las diligencias y gestiones ante los organismos de control competentes requeridas para este objetivo. Agotado el orden del día. El Presidente Ad-Hoc dispone un receso de veinte minutos para la redacción y elaboración del Acta respectiva por parte de la Secretaría. Transcurrido el receso establecido se reinstalará la sesión, con la asistencia de los mismos socios iniciales. De inmediato por Secretaría se procede a la lectura del Acta, la misma que es leída íntegramente, y aprobada por unanimidad, sin observación de naturaleza alguna. Para constancia y ratificación de lo aquí actuado, suscriben en unidad de acto el Presidente Ad -Hoc y Secretario de la misma, que certifica. Siendo las 20h30 de este mismo día viernes 26 de enero del 2018 Presidente Ad - Hoc declara concluida la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TURISMO CARROS Y BOTES (TURISCAR) C. Ltda. "En Liquidación" Diana Noboa Pontón de Quintana (socio); f) Alicia Palacios Villena (socio); f) Ab. Allan Nieto Luque (socio); f) AB. Nadia Coronel Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Alicia Palacios Villena, Liquidadora Principal - Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el presente acta es fiel transcripción del original que reposa en el Libro de Actas, al cual me remito en el momento que se considere necesario. Guayaquil, 26 de enero del 2018.



ALICIA PALACIOS VILLENA
Liquidador Principal - Secretaria de la Junta

